

**ACTA DE II ENCUENTRO INTER - REGIONAL DE PRESIDENTES Y CONSEJEROS REGIONALES**

**AMAZONAS - SAN MARTIN - LA LIBERTAD**

Del 02 al 04 de Setiembre del 2009

Siendo las ocho y treinta de la mañana, del día dos de setiembre del Dos mil nueve, en el Centro Turístico el Milán - Moyobamba en la Región San Martín, se reunieron los Presidentes Regionales Ing. José Humberto Murgia Zannier, Presidente del Gobierno Regional La Libertad, Ing. Cesar Villanueva Arévalo, Presidente del Gobierno Regional de San Martín y el Vicepresidente del Gobierno Regional de Amazonas; el Consejero Delegado del Consejo Regional La Libertad Alexis Rebaza López, el Consejero Delegado del Consejo Regional de San Martín Prof. Pedro Vargas Rojas, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Amazonas José Santos Ramírez Zegarra, los Consejeros Regionales de la Región La Libertad: Ricardo Ruy González Rosell, Carlos Antonio Álvarez Chávez, Pedro Díaz Camacho, Luis Barba Vera, Elmer López Vega, Olga Yglesias Peláez, Jorge Marter Mozo Ávalos, Iván Guzmán Carranza y Roger Culquitante Mostacero; los Consejeros Regionales del Consejo Regional de San Martín: Prof. Pedro Vargas Rojas, Prof. Walter Lincoln Rojas Salazar, Prof. Elsa Cahuaza Peas, Sra. Esmilda Tuanama Tuanama, Abog. Wilian Ríos Trigoso, Med. Vet. Wilmer Delgado Monteza, Prof. Dertiano Ríos Ruiz, Prof. Marden Rodríguez Meléndez, Econ. Essari Plasencia Culqui, Prof. Alfredo Ríos Guzmán; los Consejeros Regionales de la Región de Amazonas Sra. Marina Marquina de Ocampo, Sr. Antun Kuji Jawian, Sr. José Santos Ramírez Zegarra, Sr. Levi Tiwi Pujupat, Sr. Mariano Hernandez Escalante, Sr. Manuel Salazar Montoya.

Luego de la recepción de las delegaciones de los Consejeros Regionales de Amazonas, San Martín y La Libertad, se procedió a instalar la Mesa Directiva y se inició la Asamblea del II Encuentro Interregional de Presidentes y Consejeros Regionales de San Martín - Amazonas y La Libertad, con las palabras de bienvenida a cargo del Prof. Pedro Vargas Rojas Consejero Delegado del Consejo Regional de San Martín.

Luego de las exposiciones y un amplio debate que continuo hasta el día 3 de setiembre, se arribaron a los siguientes acuerdos:

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

Acuerdos

1. Saludar la incorporación del Gobierno Regional de La Libertad a la Mancomunidad Regional, expresada en los acuerdos de los Consejos Regionales de Amazonas y San Martín, en la ciudad de Chachapoyas, el 01 de setiembre del 2009.
2. Ratificar los acuerdos suscritos en la ciudad de Chachapoyas el 22 de agosto de 2009, en el marco de la II Asamblea de Consejeros Regionales de la Región Piloto; a los cuales se incorpora los siguientes acuerdos:
  - a. Que el pleno de Consejeros formule las políticas ambientales y de protección y desarrollo integral de las comunidades indígenas y campesinas en el marco de las competencias regionales.
  - b. Que los Gobiernos Regionales de Amazonas, San Martín y La Libertad prioricen la realización de un censo que incluya a poblaciones aisladas y se promueva la obtención del Documento Nacional de Identidad.
  - c. Los Presidentes y Consejos Regionales de Amazonas, San Martín y La Libertad declaran como Proyectos Prioritarios:
    - Línea de Transmisión Energética Cajamarca - Cadiz - Moyobamba;
    - Carretera Juanjui - Salaverry,
    - Carretera Tocache - Pataz,
    - Carretera Corral Quemado - Sarameriza,
    - Carretera Omia - Soritor
    - Áreas de Conservación Amazonas - San Martín - La Libertad.
  - d. Priorizar la transferencia de COFOPRI a los Gobiernos Regionales de San Martín - Amazonas - La Libertad.
  - e. Incorporar a los representantes del Consejo Regional de La Libertad a la Mesa Directiva: Sr. Alexis Rebaza López y Carlos Álvarez Chavez.
3. Con conformar la unidad de planificación estratégica interregional con la finalidad de orientar la planificación territorial y la asignación de responsabilidades entre los gobiernos regionales, con el apoyo de la Secretaria de la Descentralización y Equipo del Proyecto Bases Técnicas para la Integración - PCM; en un plazo de diez días, cada uno de los gobiernos regionales acreditará mutuamente a dos técnicos, los mismos que se reunirán el 24 y 25 de setiembre en la ciudad de Chachapoyas, a los efectos de:
  - a. Elaborar la propuesta organizativa para la Mancomunidad Regional.
  - b. Elaborar el plan de trabajo a partir de la Agenda Común de Amazonas-San Martín; los acuerdos de la II Asamblea de Consejeros Regionales de la Región Piloto realizada en Chachapoyas, y los acuerdos de este II Encuentro Inter-Regional.

Con la lib.?

c. Presentar estos dos instrumentos en la Primera Asamblea de la Mancomunidad Regional a realizarse en la ciudad de Trujillo, los días 15, 16 y 17 de Octubre, para su discusión y aprobación.

4. Conformar las comisiones de trabajo, a partir de las Mesas Técnicas, para la elaboración de propuestas legislativas necesarias para la implementación del modelo de integración como Mancomunidad Regional, a propuesta de los Consejos Regionales y con el apoyo de la Secretaría de Descentralización - PCM.

5. Suscribir el requerimiento de los tres Presidentes Regionales y Consejos Regionales, a la Secretaría de Descentralización para la implementación del Plan de Desarrollo de Capacidades. Adjunta el documento correspondiente.

6. Realizar la **Primera Asamblea de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad, en la ciudad de Trujillo, los días 15, 16 y 17 de Octubre del presente año.**

7. Los Gerentes Regionales de los tres Gobiernos Regionales, se reunirán en la ciudad de Chachapoyas, los días 24 y 25 de setiembre, para que en base a las conclusiones y recomendaciones expuestas y aprobadas en este encuentro formulen convenios específicos.

8. Saludar al Departamento de San Martín, en su 103° Aniversario de su Creación Política, el día 04 de Setiembre.

Siendo las 6 de la tarde del día 3 de septiembre de 2009 se culminó el presente encuentro y se procedió a suscribir la presente acta.

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*

no g...  
no g...

~~Cl<sup>2</sup> amc~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~

~~Ricardo Gonzalez Coll~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~

~~Ornina mol...~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~